

LOS CIUDADANOS COMO PROTAGONISTAS

Adela Cortina
Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1999

La autora del texto que reseñamos se inserta dentro de una propuesta teórica de tipo discursiva-comunicativa, la cual se instituye como modelo para la resolución de conflictos. Según los orígenes contemporáneos de la ética del discurso que podemos encontrar en los trabajos de Jürgen Habermas y Karl Otto Apel, sólo pueden pretender validez aquellas normas que encuentran aceptación por parte de todos los afectados. Así concebida, la ética se plantea como un discurso normativo orientado a la práctica, en el cual los participantes esclarecen y diseñan, desde su autonomía, sus intereses y aspiraciones. Desde este modelo filosófico, Adela Cortina, catedrática de Ética y Filosofía de la Universidad de Valencia, identifica algunos de los problemas morales fundamentales, los cuales organiza mediante el planteamiento de cinco interrogantes principales.

La primera interrogante consiste en identificar quiénes tienen la facultad -reconocida por todos- para formular, incorporar y transmitir a los ciudadanos las normas morales que adelantan una convivencia más armoniosa y justa, independientemente de sus preferencias religiosas o políticas. Se refiere Cortina a aquellas normas en que los individuos, en lugar de profesar la indiferencia por los demás, valoren y respeten a cada persona como un bien en sí misma y no como un medio.

En una sociedad democrática existen esferas y grupos sociales con distintos ideales de vida que se fundamentan y se expresan a través de la pluralidad y la diferencia, ello implica la imposibilidad de la homogeneidad. En dicha sociedad, señala la autora que lo peculiar de una norma moral es precisamente que no tiene fuerza obligatoria sino para quien así lo reconoce. De modo que una norma moral nunca podrá venir impuesta desde afuera. Esto es así porque, a diferencia de una norma jurídica que aunque se le considere inadecuada, se cumple con ella por estrategia o por miedo a la sanción, en el caso de una norma moral la persona

necesita estar convencida de su corrección para sentirse obligada con ésta.

Como segunda interrogante, Adela Cortina explora el potencial subyacente dentro de la diversidad de sensibilidades que coexisten en una sociedad democrática para, en lo posible, encontrar respuestas comunes. Desde esta perspectiva pluralista, se propone examinar cómo se determina lo moralmente correcto o incorrecto. Este abordaje exige crear espacios de diálogo cuya composición propicie condiciones para el intercambio de ideas e intereses contrarios y, a la vez, capaces de llegar a consensos. La virtud de la civilidad consiste en buscar más puntos de conciliación. Ese espacio deberá estar, a su vez, integrado por unos participantes cuya convicción racional supere el dogmatismo y el fanatismo. Para lograr ese entendimiento se requiere voluntad para asumir una actitud dialógica que incluye: reconocimiento del otro como un interlocutor válido, interés activo en conocer sus necesidades e intereses, disposición para razonar, compromiso con el mejoramiento material y cultural de todos; y disposición a optar, no por los propios intereses, ni por los del grupo, sino por los generalizables.

La autora parte del supuesto de que la *fórmula mágica*, en el caso del pluralismo moral, consistiría en que las personas compartieran unos mínimos morales de justicia aunque discrepen en los máximos de felicidad. En cuestiones de justicia un ciudadano adulto es intransigente, mientras que en lo que se refiere a proyectos de felicidad, un ciudadano adulto es tolerante, aun cuando pueda estar convencido de su propio proyecto de felicidad. Los ciudadanos consideran los asuntos de justicia como exigencias, mientras que los ideales de felicidad pueden invitarles desde el diálogo y el propio ejemplo, pero no imponérseles. Por lo tanto, el logro de una convivencia pacífica será posible cuando se comparta la convicción de que todos los seres humanos merecen igual respeto y consideración y, por ende, cada ser humano está legitimado para planificar su vida sin obstaculizar los planes de los demás.

En su tercera interrogante, Cortina plantea cuáles serían los consensos a reproducirse a través de la educación, si fuese posible el entendimiento entre todos los ciudadanos. Según la autora, es necesario recurrir a las aportaciones de diversas tradiciones morales y no optar únicamente por alguna de éstas, descartando las restantes. Lo deseable de esta postura ecléctica es que procura conciliar lo mejor de las doctrinas sin aferrarse a una orientación

exclusivamente. La ética se enriquece cuando dialogamos, discutimos y polemizamos sobre ella.

La autora subraya la importancia de transmitir aquellos valores en los que se cree a las generaciones más jóvenes, debido a que éstas se encuentran en un momento crucial de su aprendizaje. Conviene precisar que, además de la escuela y la familia, los pares y los medios de comunicación intervienen cada vez con mayor influencia en el proceso educativo. En este sentido, satisfacer la necesidad básica de todo ser humano a ser acogido en un grupo - sentido de pertenencia- se subordina a las tendencias de la moda, que se establecen a través de los medios de comunicación masiva y los anuncios publicitarios.

La autora propone un modelo educativo con las siguientes características: autonomía personal, conciencia de los derechos que deben ser respetados, participación responsable en proyectos de transformación positiva; y el sentimiento de vínculo cívico con los conciudadanos y con cualquier otro ser humano.

La cuarta interrogante considera si es posible conciliar las aportaciones de una moral cívica con las de una moral creyente. A la moral y a la religión se les considera como saberes prácticos porque intentan orientar las acciones humanas, lo cual tiende a confundirlas y, en ocasiones, a suponer que con una de las dos basta. Immanuel Kant plantea que el lugar de la religión dentro del conjunto de saberes prácticos es el ámbito de la esperanza, pues busca responder a la pregunta ¿qué puedo esperar? Responde al afán de salvación que experimentamos las personas. La moral, por su parte, responde más a la pregunta ¿qué debo yo hacer? Por lo tanto es un saber que nos orienta para actuar racionalmente en el conjunto de nuestras vidas.

Señala Cortina que conviene distinguir entre ética religiosa, ética laicista y ética laica para inquirir el modo de articularlas. Una ética que apela a Dios expresamente para orientar el quehacer a nivel personal y comunitario es una ética religiosa. Esta ética creyente puede degenerar en *fideísmo* cuando acaba afirmando que si alguien no cree en Dios, no puede profesar moral alguna. Por el contrario, la ética laicista considera imprescindible eliminar el referente religioso por considerarlo fuente de discriminación. La ética laica es aquella que no remite a Dios, pero tampoco lo niega, por lo cual se puede articular con éticas religiosas en sociedades pluralistas, cosa que no sucedería si fuera una ética laicista.

La autora supone que tanto la ética religiosa como la ética laica comparten y defienden valores similares, al igual que los

derechos humanos que se fundamentan en éstos. Por lo tanto, la moral cívica se presenta como una opción tanto para los creyentes como para los no creyentes. En trabajos anteriores, Adela Cortina ha planteado que el proceso de modernización, en el caso de Occidente, trajo como consecuencia la separación de la moral y la religión, tratando de buscar un fundamento racional común a creyentes y no creyentes. Esto, según ella, ha culminado en una ética cívica o ética civil, entendida como el conjunto de valores morales que ya comparten los distintos grupos de una sociedad moralmente pluralista y que les permiten construir su mundo juntos, precisamente por compartir esa base común.

Como quinta interrogante, la autora cuestiona si la manera en que está organizado el mundo promueve la existencia de ciudadanos de tercera, que son los más pobres. Según el *Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2000-2001*, la pobreza radical sigue siendo una de las mayores lacras de la humanidad a comienzos del tercer milenio.

Si hacemos una lectura de la *Declaración Internacional de Derechos de las Naciones Unidas*, veremos que están contenidos allí derechos civiles y políticos, los que conciernen a la primera generación y los derechos económicos, sociales y culturales; los denominados de la segunda generación. Estos últimos corresponden a la satisfacción de las necesidades de alimento, techo, abrigo y protección ante la enfermedad, entre otros. Se fundamentan en el valor de la igualdad. Nos recuerda la autora que un Estado Benefactor está obligado, como exigencia de justicia, a satisfacer los derechos de la segunda generación. Esto exige también que exista en los ciudadanos una sensibilidad moral suficientemente aguda y un sentido de justicia suficientemente desarrollado como para reclamar al Estado la satisfacción de tales obligaciones. También requiere optar por una moral de la responsabilidad que nos mueva a participar, dentro de nuestras capacidades, en la construcción de nuestra realidad social.

En este libro, la autora nos presenta que la obligación de formular, incorporar y transmitir criterios morales le corresponde a todas las personas que integran una sociedad y no es prerrogativa del Estado, la iglesia o los intelectuales. La tesis que propone Adela Cortina para construir un mundo más humano es que sus habitantes asuman una actitud dialógica, que respete las peculiaridades de cada cual. Una vez identifiquen y, mediante consenso, determinen qué es lo moralmente correcto, a la larga también actuarán conforme a esas reflexiones de carácter

normativo. El resultado de este proceso debe generar una moral cívica, aquella que compartan los ciudadanos de una sociedad democrática independientemente de sus preferencias religiosas o sus ideales de felicidad.

Los ciudadanos como protagonistas forma parte de la colección *Desafíos de Nuestro Tiempo*, dirigida por Eduardo Punset, a través de la cual este intelectual de formación multidisciplinaria, divulga los trabajos de especialistas reconocidos en áreas que pueden representar retos para la humanidad del nuevo milenio. Por su lenguaje relativamente sencillo y claro, este libro puede atraer a un mayor número de lectores heterogéneos. También ofrece la oportunidad de insertarse dentro del pensamiento filosófico de una escritora con una larga trayectoria en el estudio de la ética, característica que le permite anticipar al lector tanto seriedad como rigurosidad en el tratamiento del tema.

*-Alba I. Vargas Román
Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético
Oficina de Ética Gubernamental*